



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**



*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### **RESUELVE**

Citar a la Sra. Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Victoria Tolosa Paz en los términos de los artículos 71 y 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, y 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de que informe verbalmente sobre las denuncias de irregularidades en la asignación y gestión de control de beneficiarios del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local "*Potenciar Trabajo*", a cargo de este Ministerio, y en particular explique:

a) Sobre la investigación judicial a cargo del Fiscal Federal Guillermo Marijuan por las supuestas irregularidades en la gestión y control de cumplimiento de requisitos de los beneficiarios del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local "*Potenciar Trabajo*"

b) Si las autoridades a cargo del Programa Potenciar Trabajo contaban con información, previo al inicio al proceso de instrucción judicial del Fiscal Federal Marijuan, sobre la existencia de irregularidades en la asignación y control de postulantes al programa que no cumplieran con los requisitos para su asignación o continuidad como beneficiario.

c) Cuáles son las medidas que ha adoptado el Ministerio de Desarrollo Social sobre los beneficiarios del Programa Potenciar Trabajo sobre los que se han detectado incompatibilidad o falta de requisitos para su otorgamiento. Específicamente indique si se han suspendido o cancelado los beneficios,



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

cuántos y el porcentual que representan sobre el total de beneficiarios del programa.

d) Cuáles son los mecanismos de control y auditoría que utiliza el Ministerio de Desarrollo Social para asegurar el correcto otorgamiento de los beneficios del programa y el control del cumplimiento de condiciones para su asignación.

e) Si existen sistemas informativos entre organismos del estado y otros ministerios que permiten el entrecruzamiento de datos con el Ministerio de Desarrollo Social para alerta temprana o preventiva de incumplimientos o irregularidades de beneficiarios del programa Potenciar Trabajo.

f) Si existe y se encuentra en funcionamiento un sistema de recepción de denuncias telefónicas y/o virtuales seguras sobre irregularidades, incumplimientos, participación de intermediarios no autorizados en su asignación y recepción de beneficios, prácticas distorsivas, clientelares o violatoria de la finalidad de los planes del programa potenciar trabajo.

g) Cantidad de beneficios del programa Potenciar otorgados entre marzo y noviembre de 2023.

***Dip. Nac. M. Soledad Carrizo***

***Dip. Nac. Pedro Jorge Galimberti – Dip. Nac. Juan Carlos Polini – Dip. Nac. Pamela Fernanda Verasay – Dip. Nac. Carlos Raúl Zapata – Dip. Nac. Lidia Ines Ascarate – Dip. Nac. Karina Banfi – Dip. Nac. Gabriela Lena – Dip. Nac. Roxana Reyes – Dip. Nac. Jorge Vara – Dip. Nac. Atilio Benedetti – Dip. Nac. Roberto Antonio Sánchez – Dip. Nac. Marcos Gustavo Carasso.***



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta,

Las irregularidades en la gestión de programas sociales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social que hoy preside la ministra Victoria Tolosa Paz han sido una problemática reiterada durante este gobierno<sup>1</sup>.

Lejos de mostrar indicadores que fortalezcan la transparencia e incrementan el control en los programas de asistencia social para asegurar la racionalidad, eficacia y eficiencia en el correcto otorgamiento y administración de estos programas, nuevas denuncias de irregularidades han adquirido estado público y motivado procesos judiciales que hoy se encuentran en trámite.

Hoy en nuestro país aproximadamente la mitad de la población total recibe algún tipo de asistencia social bajo diferentes programas, y mas de 5.2 millones de personas lo hacen a través de los programas Potenciar Trabajo, Prestación Alimentar y Progresar, que constituyen los mecanismos de asistencia a la población más vulnerable del país, con una cobertura de 1,3 millones, 2,4 millones y 1,5 millones de prestaciones, respectivamente.

El amplio universo de beneficiarios de esta asistencia social y el impacto presupuestario que esto genera sobre el gasto del estado, demanda una mayor responsabilidad y transparencia de parte de las autoridades para su administración y control.

La gestión de la ministra Tolosa Paz ha sido ya previamente interpelada en reiteradas ocasiones a raíz de estas irregularidades, computándose varios

---

<sup>1</sup> Un caso de especial resonancia pública fue la denuncia promovida por el fiscal Guillermo Marijuan a organizaciones sociales que coaccionaban a beneficiarios de planes sociales para asistir a actos proselitistas como condición para su cobro, y que motivó la presentación del proyecto de Declaración Expediente 4141-D-2021 de la aquí firmante, solicitando al PEN la implementación de medidas para el control de asignación y ejecución de planes y programas de asistencia social, presentado el 18/10/2021.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

pedidos de informes escritos y requerimientos de informes verbales que aun no han sido tratados por esta HCDN.

Solo de manera enunciativa se destaca el proyecto 6098-D-2022 que he presentado el año pasado solicitando la interpelación de esta ministra pidiendo explicaciones por las graves irregularidades<sup>2</sup> de que “casi 2.800 muertos cobran el plan Potenciar Trabajo y otros beneficiarios tienen más de dos propiedades”, esto es, “filtraciones de un informe de AFIP que da cuenta de que hay hasta 2800 muertos entre los beneficiarios del Potenciar Trabajo y que 250 mil declararon bienes personales”<sup>3</sup>, evidenciando un grave incumplimiento de las condiciones del acceso como beneficiario del programa Potenciar Trabajo, vinculado a condiciones riesgo de vulnerabilidad social y económica.

En el mismo sentido se le suman otros proyectos del Diputado Juan M. López (expte. 1543-D-2022), del Diputado Martin Tetaz (expte. 7026-D-2022), del Diputado Sebastián Salvador (expte. 6940-D-2022) de la Diputada Graciela Ocaña (expte. 6104-D-2022 y 1966-D-2023), del diputado Waldo Wolff (expte. 6014-D-2022) y del diputado Pedro Galimberti (6302-D-2022), entre otros.

Nuevamente han tomado estado público situaciones de irregularidad detectados en los mecanismos de auditoría y control, que han impulsado al fiscal federal Guillermo Marijuan a denunciar a 159.919 beneficiarios del plan Potenciar Trabajo, que desde el año 2020 hasta hoy salieron y entraron del país mientras eran y acumulan más de 800.000 movimientos migratorios, entre entradas y salidas de territorio argentino, en absoluta incompatibilidad e incumplimiento de los requisitos que establece el marco reglamentario del

---

<sup>2</sup> Casi 2.800 muertos cobran el plan Potenciar Trabajo y otros beneficiarios tienen más de dos propiedades. Andrés Klipphan. Artículo INFOBAE, publicado el 11/11/2022. Disponible en <https://www.infobae.com/politica/2022/11/11/casi-2800-muertos-cobran-el-plan-potenciar-trabajo-y-otros-beneficiarios-tienen-mas-de-dos-propiedades/>

<sup>3</sup>En medio de las denuncias por incompatibilidades de planes sociales, Tolosa Paz prepara nuevas auditorías electrónicas. Guido Carelli Lynch, artículo del diario Clarín publicado el 11/11/2022. Disponible en [https://www.clarin.com/politica/medio-denuncias-incompatibilidades-planes-sociales-tolosa-paz-prepara-nuevas-auditorias-electronicas\\_0\\_fmJwy7C5vS.html](https://www.clarin.com/politica/medio-denuncias-incompatibilidades-planes-sociales-tolosa-paz-prepara-nuevas-auditorias-electronicas_0_fmJwy7C5vS.html)



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL POTENCIAR TRABAJO.

*“En total, hubo casi 550.000 movimientos a países limítrofes vía transportes terrestres, como autos y colectivos de larga distancia, además de casi 30.000 vuelos. De ese total, hay 20.000 de esos viajes que se hicieron desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y otros 6.000 desde Aeroparque.*

*Los polémicos vuelos se realizaron a través de 21 aerolíneas diferentes. Unos 5.700 fueron por Aerolíneas Argentinas, pero en la lista aparecen Qatar Airways, Emirates, Air Europa, British, Iberia, Lufthansa y entre otros. De hecho, hay unos 133 movimientos de aviones privados.*

*Algunos beneficiarios del programa incluso viajaron el 2022 a Qatar, al Mundial de Fútbol. Solo en los meses de noviembre y diciembre de 2022, la época mundialista, por lo menos 180 beneficiarios del plan Potenciar Trabajo salieron del país. Diez de esos lo hicieron por Emirates, la aerolínea de los Emiratos Árabes Unidos.<sup>4</sup>*

Sin perjuicio de que la ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz ha confirmado ya la suspensión del programa Potenciar Trabajo a 1163 personas que realizaron “viajes en crucero y aéreos” al exterior, detectados a partir del entrecruzamiento de datos de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) dependiente del Ministerio del Interior<sup>5</sup>, la reiteración de este tipo de irregularidades reclama, debilita diariamente la confianza ciudadana en esta gestión y amerita una exhaustiva rendición de cuentas.

---

<sup>4</sup> Una cantante, un boxeador profesional e hinchas que viajaron al Mundial de Qatar recibían el Potenciar Trabajo. TN (2023). Recuperado de <https://tn.com.ar/politica/2023/11/05/una-cantante-un-boxeador-profesional-y-varios-que-viajaron-al-mundial-de-qatar-recibian-el-potenciar-trabajo/>

<sup>5</sup> Victoria Tolosa Paz anunció la suspensión del Potenciar Trabajo a 1163 personas que viajaron al exterior. La Nación (2023). Recuperado de [https://www.lanacion.com.ar/politica/tolosa-paz-anuncio-la-suspension-del-potenciar-trabajo-a-1163-personas-que-viajaron-al-exterior-nid31102023/?utm\\_term=Autofeed&utm\\_medium=Echobox&utm\\_source=Twitter#Echobox=1698860263](https://www.lanacion.com.ar/politica/tolosa-paz-anuncio-la-suspension-del-potenciar-trabajo-a-1163-personas-que-viajaron-al-exterior-nid31102023/?utm_term=Autofeed&utm_medium=Echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1698860263)



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Considerando que existen varios requerimientos informativos presentados por miembros de esta Cámara, procesos judiciales en trámite, y falta de información oficial por parte de las autoridades competentes que permita conocer con detalle esta situación, requerimos a la Sra. Ministra de Desarrollo Social de la Nación Victoria Tolosa Paz, su comparecencia a esta Cámara para ofrecer detalles de la situación.

La presencia personal de la Sra. Ministra permitirá no solo conocer la forma en que el Estado Nacional asigna sus recursos, sino contar con la información suficiente para trabajar en nuevas herramientas de control para orientar el actuar del estado según un criterio de sensibilidad social, pero también con responsabilidad económica y democrática.

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los fines de planes sociales como garantía de políticas públicas eficaces y efectivas para sus objetivos, y de fortalecer el dialogo democrático y republicano entre autoridades nacionales, solicitamos la comparecencia de la Ministra de Desarrollo social ante los miembros de este cuerpo.

***Dip. Nac. M. Soledad Carrizo***

***Dip. Nac. Pedro Jorge Galimberti – Dip. Nac. Juan Carlos Polini – Dip. Nac. Pamela Fernanda Verasay – Dip. Nac. Carlos Raúl Zapata – Dip. Nac. Lidia Ines Ascarate – Dip. Nac. Karina Banfi – Dip. Nac. Gabriela Lena – Dip. Nac. Roxana Reyes – Dip. Nac. Jorge Vara – Dip. Nac. Atilio Benedetti – Dip. Nac. Roberto Antonio Sánchez – Dip. Nac. Marcos Gustavo Carasso.***